

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Nº3

SUBSANACIÓN DOCUMENTACIÓN PREVIA LOTE 1

Presidencia:

D^a M.^a José Santos Ramos

Jefa del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación.

Vocalías:

D.^a Rocio Aparicio Serrano

Letrada de la Junta de Andalucía

D. Francisco Javier Pérez Rodríguez

Representante de la Intervención General

D.Fernando del Castillo y Rey

Técnico del Departamento de Mercados Pesqueros

Secretaría:

D. Fernando Ruiz Merino

Jefe de Área del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

En Sevilla, el día 16 de octubre de 2024, a las 12:25 horas, se reúnen las personas al margen relacionadas, que constituyen la mesa de contratación de la agencia de gestión agraria y pesquera de Andalucía, según resolución del director gerente, designando los miembros de la mesa de contratación de fecha 12 de agosto de 2024, con objeto de proceder al Examen subsanación documentación previa a la adjudicación, lote 1 del siguiente expediente:

EXPEDIENTE: CONTR 2024 443137

TIPO DE CONTRATO: SERVICIOS

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: ACUERDO MARCO PARA EL SERVICIO DE ALQUILER DE EMBARCACIONES CON TRIPULACIÓN CON CARGO AL FONDO EUROPEO MARÍTIMO, DE PESCA Y ACUICULTURA (FEMPA)

VALOR ESTIMADO: QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA EUROS CON VEINTISEIS CÉNTIMOS (567.760,26 €)

ÓRGANO PROPONENTE: SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, PATRIMONIO Y ASISTENCIA TÉCNICA

Reunidos todos, y en virtud de la Instrucción 1/2022, de 19 de mayo, de la Comisión Consultiva de Contratación Pública, la secretaría pregunta expresamente si algún miembro de la mesa se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, siendo la respuesta negativa de todos los miembros presentes, asimismo manifiesta que se ha realizado la comprobación de que en el expediente constan las declaraciones de ausencia de intereses.

En primer lugar se procede a la aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el 10 de octubre.

De conformidad con lo establecido en el citado acta, la mesa de contratación acordó requerir para el lote n.º 1, subsanación de la documentación previa a la adjudicación a ALQUILERES DE EMBARCACIONES POPEYE SL. La citada licitadora ha presentado documentación en tiempo y forma. Del examen de la misma, la mesa constata que no queda acreditada que la licitadora se encuentre al corriente de sus obligaciones tributarias, con la Agencia

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA JOSE SANTOS RAMOS

17/10/2024

FERNANDO DEL CASTILLO REY

FERNANDO RUIZ MERINO

VERIFICACIÓN

Pk2jmJ2LCZC5JU2NCP4FD32LK7D35J

PÁG. 1/2





Estatut de Administració Tributaria ni con la Agencia Tributaria de Andalucía, por lo que la mesa acuerda su exclusión del lote 1 .

A continuació la mesa, procede a proposar al òrgan de contractació la constitució del acord marc con las licitadoras admitidas que se detallan a continuación para cada uno de los lotes citados.

LOTE 1: Alquiler de embarcaciones con tripulación para el apoyo a los trabajos de muestreo desde embarcación en la provincia de Huelva.

ALNASUR
I-FISH CONSULTING

LOTE 2: Alquiler de embarcaciones con tripulación para el apoyo a los trabajos de muestreo desde embarcación en la provincia de Cádiz.

ALNASUR

LOTE 3: Alquiler de embarcaciones con tripulación para el apoyo a los trabajos de muestreo desde embarcación en la provincia de Málaga.

ALNASUR

LOTE 4: Alquiler de embarcaciones con tripulación para el apoyo a los trabajos de muestreo desde embarcación en la provincia de Granada.

ALNASUR
I-FISH CONSULTING

LOTE 5: Alquiler de embarcaciones con tripulación para el apoyo a los trabajos de muestreo desde embarcación en la provincia de Almería.

ALNASUR
I-FISH CONSULTING

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se da por terminada la reunión a las 12:45 horas del día anteriormente citado, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

La Secretaría,
Fernando Ruiz Merino

Vº Bº La Presidencia,
María José Santos Ramos

Vocal del Servicio Proponente
Fernando del Castillo y Rey

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA JOSE SANTOS RAMOS	17/10/2024	
	FERNANDO DEL CASTILLO REY		
	FERNANDO RUIZ MERINO		
VERIFICACIÓN	Pk2imJ2LCZC5JU2NCP4FD32LK7D35J	PÁG. 2/2	